

# Conflicto por la apropiación del río Atuel entre Mendoza y La Pampa (Argentina)

## Conflict between Mendoza, and La Pampa (Argentina) over the use of Atuel river

Facundo Rojas\*, Lucrecia Wagner\*\*  
[frojas@mendoza-conicet.gob.ar] [lwagner@mendoza-conicet.gob.ar]

Recibido: 24 de agosto de 2016  
Aprobado: 13 de diciembre de 2016

DOI: 10.5935/2237-2717.20160016

Cita sugerida: Rojas, Facundo y Lucrecia Wagner. "Conflicto por la apropiación del río Atuel entre Mendoza y La Pampa (Argentina)." *HALAC* VI, n. 2 (Diciembre 2016): 278-297.

### RESUMEN

Desde fines de siglo XIX los oasis irrigados de las provincias de Mendoza y San Juan, especialmente los del sur mendocino, fueron progresivamente captando los caudales de los ríos cordilleranos para riego. Ello habría tenido como consecuencia una disminución de los caudales de ríos -como el Atuel- hacia la cuenca baja, denominada: Atuel-Chadileuvú, ubicada en la provincia de La Pampa. Muchas crónicas destacan que el oeste de esta provincia, situada cuenca abajo, se transformó en una zona (más) árida de lo que había sido. En la actualidad existe un conflicto social y judicial entre Mendoza y La Pampa, por el acceso al agua del río Atuel. Mendoza argumenta que, más allá del uso histórico del río, actualmente los ríos cordilleranos disminuyen sus caudales debido al cambio climático, por lo que no se puede satisfacer el reclamo de La Pampa. En este trabajo indagamos en estas disputas socioambientales por el agua del río Atuel, desde abordajes de la Historia ambiental y la Ecología política.

### PALAVRAS CLAVES

Atuel (Río), Ecología Política, Conflicto Ambiental.

### ABSTRACT

Since the end of the 19th century, the irrigated oases of Mendoza and San Juan provinces, especially those of southern Mendoza, were progressively capturing the cordilleran rivers flows for irrigation. This has resulted in a river flows decrease - such as the Atuel- towards the lower basin, called Atuel-Chadileuvú, located in La Pampa province. Many chronicles emphasize that the west of this province, located in the basin down, was transformed into a more arid zone than it had been. Currently there is a social and judicial conflict between Mendoza and La Pampa, due to the access to the Atuel river's water. Mendoza argues that, beyond the river historical use, the cordilleran rivers decrease their flows due to climate change, so that La Pampa claim can not be satisfied. In this work, we investigate these socio-environmental disputes for the Atuel river's water, from approaches to environmental history and political ecology.

### KEYWORDS

Atuel river, Political Ecology, Environmental Conflict.

El flagrante desvío del río Atuel llevado a cabo por la provincia de Mendoza se concretó mediante un expolio de baja intensidad a lo largo de varias décadas, cuyo último caudal entró en La Pampa hace 65 años. La falta de irrigación ocasionada es un ejemplo de la

\* Doctor en Geografía. Grupo de Historia Ambiental IANIGLA/CCT Mendoza CONICET. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo. Argentina.

\*\* Doctora en Ciencias Sociales y Humanas. Grupo de Historia Ambiental IANIGLA/CCT Mendoza CONICET. Argentina.

desertificación por voluntad humana que ha secado una suerte de Mesopotamia en los inhospitalarios confines pampeano-patagónicos. Lentamente fue acabando con los humedales del Atuel en esa provincia, que habían constituido un oasis para las etnias autóctonas (tehuelches y mapuches) y para las corrientes criollas y migratorias extranjeras que posteriormente transitaron y poblaron las orillas del complejo fluvial.<sup>1</sup>

## Introducción

El citado epígrafe, representa una clara síntesis de la posición del Gobierno de la Provincia de La Pampa, y de muchos pampeanos, en relación al conflicto que buscamos analizar e interpretar. La posición de la Provincia de Mendoza -la contraparte institucional del conflicto- ha solido ser antagónica o al menos indiferente durante mucho tiempo. En este artículo intentaremos comenzar a desmenuzar y reflexionar sobre tales argumentos y los hechos históricos ambientales que habrían dado origen a este conflicto. Desde nuestra perspectiva teórica anclada en la justicia ambiental, empezamos dando entidad, entonces, a la denuncia del afectado, en este caso La Pampa, sin que ello implique tomar una posición final a priori.

Desde fines de siglo XIX los oasis irrigados y las ciudades del sur mendocino fueron progresivamente captando los caudales de la cuenca media del río Atuel y Diamante para regar principalmente viñedos y en desmedro de una disminución de los caudales hacia la cuenca baja del río Atuel (y Desaguadero-Salado) que se encuentra ya en otra provincia al Sur, La Pampa. Fue así que el oeste de esta última provincia, se transformó en una zona (más) árida de lo que había sido.<sup>2</sup>

A pesar de que tales procesos han suscitado demandas que han tomado cauce judicial en la Corte Suprema de Justicia de la Nación, como la presentada el 4 de febrero de 2014, por un particular pampeano, dichos procesos, no han sido suficientemente estudiados. La intensidad de estos procesos<sup>3</sup> y los conflictos derivados han captado, paradójicamente, la atención de pocos académicos de diferentes disciplinas y casi no existen trabajos que los interpreten desde la Historia ambiental y la Ecología política.

La Pampa en Argentina es una región de llanura que ocupa gran parte del país, famosa por poseer grandes pasturas y convertirse hacia fines de siglo XIX en lo que algunos llegaron a llamar “granero del mundo”, por su especialización cerealera. Contiene excelentes carnes de exportación y en su territorio se han desarrollado las provincias argentinas más prosperas y con más población: Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe. Territorio ocupado por gauchos e indígenas, la modernización de fines de siglo XIX lo fue reconvirtiendo, para llegar al día de hoy a ser identificado como un territorio sojero por excelencia.

Pero además, La Pampa también es una provincia (unidad administrativa equivalente a los Estados brasileiros o Estados norteamericanos, con gobernador y constitución propia)

<sup>1</sup> Gasparini, Juan, “En la guerra por el agua roban un río en la pampa argentina”, 11/03/2013, disponible en: <http://www.plazademayo.com/2013/03/en-la-guerra-por-el-agua-roban-un-rio-en-la-pampa-argentina/>

<sup>2</sup> Un proceso similar sucedió con las aguas captadas por el Gran Mendoza y zona norte provincial, para el crecimiento urbano y de la zona irrigada a su alrededor, captando las aguas de los ríos Mendoza y Tunuyán. Estos dos ríos confluyen también en el Desaguadero, al igual que el Diamante y Atuel –que se encuentran más hacia el sur-. De esta manera, la disminución de los derrames al Desaguadero (producidos en los oasis del norte mendocino) podrían haber afectado la disponibilidad de agua en la cuenca baja ubicada en la provincia de La Pampa, aún antes de que se captara el agua del Atuel y el Diamante de forma intensa, a fines de siglo XIX cuando crecen las colonias agrícolas de San Rafael y General Alvear.

<sup>3</sup> Este es un punto crucial, porque la dimensión e intensidad de la disminución de los caudales no es conocida con detalle. Tampoco los ritmos y fluctuaciones de tal disminución. Ello no negaría la afirmación que los caudales “disminuyeron”, pero conocer todas las causas y los ritmos de tal disminución, podría aportar una serie de pistas importantes no sólo para delinear responsabilidades, sino para planificar el futuro.

ubicada en esas llanuras húmedas al oeste de Buenos Aires y Sur de Córdoba, pero que se van transformando en llanuras y mesetas áridas hacia el oeste de esta provincia. Este territorio nunca tuvo el poder político de Mendoza (la cuarta provincia del país en población, PBI y otros indicadores), incluso fue un Territorio Nacional hasta 1952, cuando dejó de depender del poder ejecutivo nacional (o sea, del presidente nacional) para tener la misma categoría que el resto de las provincias tradicionales y fundacionales del Estado Nación. Tras la firma del “Tratado Fundacional de la Región Patagónica” el 26 de junio de 1996, la provincia de La Pampa es parte de esta región y no de la pampeana. En la actualidad es una de las provincias con menos habitantes del país, contaba con 316.940 habitantes en el 2010, con una densidad de 2,21 hab/km<sup>2</sup>, que es mucho menor en el oeste provincial que estudiamos aquí, que son principalmente los municipios de Chical-Có, Puelén Chalileo, Limay Mahuída y Curacó.

El árido oeste pampeano pronunció o mantuvo durante el siglo XX, según el caso, su baja densidad poblacional, aumentaron las migraciones y sólo persistieron actividades de subsistencia con graves limitantes hídricas. A mediados del mencionado siglo, obras como la construcción de los diques hidroeléctricos “Los Nihuales”, en Mendoza, durante 1947, pronunciaron la crisis del agua, en el oeste pampeano, expresándose en una alta migración y abandono de tierras. Ya para 1950 se habían organizado algunos movimientos de protesta en La Pampa, que posteriormente convergieron en grupos como la Fundación Chadileuvú, y, más recientemente y desde una perspectiva ambiental más general, Alihuén. Paralelamente comenzaron reclamos del estado pampeano al mendocino, desde distintas escalas institucionales y modalidades legales, que continúan hasta la actualidad. El tema sigue sin resolverse y mientras los agricultores mendocinos y otros sectores de esta provincia se han visto beneficiados por un uso irrestricto del agua del río Atuel, una parte importante del pueblo pampeano vive este proceso como un despojo histórico.

En este trabajo nos proponemos realizar aportes para una reconstrucción socio-ambiental a partir de las herramientas de la Historia ambiental y la Ecología política. Por un lado se busca establecer cómo eran las condiciones de estos ambientes, hacia mediados de siglo XIX, y compararla con momentos posteriores. Esta tarea se realiza a partir del análisis crítico de documentos históricos, fuentes periodísticas, documentos gubernamentales y documentos de organizaciones socioambientales.

Este trabajo parte de un abordaje que combina nociones principalmente de la Historia Ambiental y la Ecología Política, que se convierten en un apropiado andamiaje teórico metodológico para favorecer el diálogo todavía inconcluso entre las miradas –muchas veces reduccionistas– de las ciencias naturales y las ciencias sociales por separado. En las últimas décadas, han surgido fuertes vínculos entre la Historia ambiental y la Ecología política. Esta última, desde paradigmas principalmente críticos, trabaja líneas como la deuda ecológica entre regiones centrales y periféricas, la huella ecológica diferencial entre sociedades con diversos niveles de consumo, y la desigual distribución de los perjuicios ambientales entre distintos grupos sociales.

Si bien existen estudios que explican de qué forma los pobladores que habitaron esta región fueron progresivamente despojados de sus tierras, vía apropiación de tierras indígenas primero (Campaña del Desierto) y, posteriormente, mediante la desvaloración de la tierra por desecamiento y desertificación, dichos estudios se han desarrollado –casi exclusivamente– desde la Provincia de La Pampa, sin analizar el sistema socio-ambiental completo. Por otra parte trabajamos bajo el supuesto de que dicha apropiación no ha sido producida únicamente por el predominio de los actores mendocinos sobre los pampeanos, que lograron imponer un sistema injusto en la distribución de bienes y servicios

ambientales,<sup>4</sup> sino que además estos fueron favorecidos y apoyados por un estado nacional que, desde la apropiación de la tierra indígena y la implantación de un modelo de producción capitalista profundo (desde fines de siglo XIX), eligió siempre la opción más productivista por sobre cualquier otra consideración social o ambiental. De esta manera estas alianzas provinciales-nacionales, decidieron por acción u omisión cuales serían los territorios y los pueblos “sacrificables”. Comenzar a indagar estos procesos socio-ambientales y hacerlo, particularmente, desde Mendoza, no es tarea fácil pues existe un ocultamiento o desinterés por esta problemática desde la historiografía mendocina. Precisamente, podríamos decir, un quiebre historiográfico que coincide con los límites provinciales.

Por último, se busca estudiar en el conflicto el rol de los actores y las organizaciones sociales que han intervenido en esta disputa, a partir de 1947 (cuando se desatan las primeras reacciones al problema desde el lado pampeano) hasta la actualidad, desde miradas de la Ecología política. De esta manera se apunta a estudiar los movimientos de resistencia a estos cambios y procesos socioambientales, con un enfoque que integre los estudios realizados hasta el momento, rescatando las prácticas y discursos de la sociedad afectada. Consideramos que este trabajo puede enmarcarse en aquellos estudios que hacen referencia a la “blue grabbing”, es decir, a la desposesión de los recursos –en este caso, el agua– los usos que la población local hace de los mismos, mediante la acumulación llevada adelante por actores más poderosos. Generalmente ello implica también la afectación de diferentes tipos de conocimiento ecológico local y percepciones sociales sobre estos bienes.<sup>5</sup>

### **Apropiación de los ríos Salado, Atuel, Chadileuvú y Curacó: tierra indígena puesta al servicio del progreso**

Las tierras que son objeto de este trabajo estuvieron habitadas desde hace más de 10.000 años antes del presente.<sup>6</sup> En los últimos siglos, durante el dominio español, habrían ocupado estas tierras diversas parcialidades entre las que se encontraban tehuelches septentrionales (antiguamente denominados pampas, hets, ranqueles y querandés), puelches y posteriormente pehuenches. Estas etnias fueron tejiendo complejas relaciones entre sí, y durante el período colonial cambiaron su distribución territorial, en continuo conflicto y negociación con los españoles primero, y después con los republicanos. A partir de 1700 se habría producido un complejo proceso de mestizaje cultural y social con los pueblos mapuches<sup>7</sup> y del occidente cordillerano (pehuenches).

<sup>4</sup> Martínez Alier, El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración (Barcelona, Icaria Antrazyt-FLACSO, 2004).

<sup>5</sup> T. Benjaminsen y I. Bryceson, “Conservation, green/blue grabbing and accumulation by dispossession in Tanzania”, *Journal of Peasant Studies* 39, no. 2 (2012): 335-355.

<sup>6</sup> J. Semper, y Lagiglia, H., “Excavaciones arqueológicas en el Rincón del Atuel (Gruta del Indio), Departamento de San Rafael (Mendoza)”. *Revista Científica de Investigación del Museo de Historia Natural de San Rafael* 1, no. 4 (1962-1968): 89-158; A. Gil y Neme, G., “Registro arqueológico en la cuenca media del Atuel: viejos y nuevos problemas; viejos y nuevos datos. In M. Zárate, Gil, A. y Neme, G. (comps), *Condiciones paleoambientales y ocupaciones humanas durante la transición pleistoceno, holoceno y holoceno de Mendoza*, (Buenos Aires: Sociedad Argentina de Antropología, 2010): 239-276.

<sup>7</sup> Sin embargo, “en los últimos años, esta mirada sobre el concepto de araucanización ha recibido duros cuestionamientos, en particular se sostiene que se han ubicado bajo un mismo rótulo dos procesos que estaban estrechamente vinculados pero que no deben confundirse. Por un lado, la incorporación de elementos culturales araucanos por parte de las poblaciones de la región, como son la lengua, las técnicas textiles, las prácticas agrícolas y la platería, que se dieron como parte de un complejo proceso de transformación interna que estaba produciéndose en la sociedad indígena regional. Por otro, el asentamiento en ella de grupos de mapuches provenientes del oeste de la cordillera de los Andes (M. Zink y Tarquini, C., “Sociedades indígenas y las relaciones sociales en espacios de frontera, In *Historia de La Pampa: sociedad, política, economía. Desde los poblamientos iniciales hasta la provincialización* (ca. 8000 AP a 1952), (Santa Rosa: UNLPam, 2008): 60.). Este proceso resultó más conflictivo de lo que se supuso durante mucho tiempo; el nivel de confrontación

A partir de 1878 se realiza la denominada Campaña del Desierto, que implica la derrota definitiva de los pueblos indígenas que ocupaban el sur de Mendoza y La Pampa hasta el sur patagónico, por el ejército argentino. Como resultado de ello el estado nacional ocupa estos territorios hasta Tierra del Fuego (no sin conflicto con Chile que realizó un avance similar) y comienzan en la región proyectos productivistas para explotar económicamente estas tierras, utilizando las modalidades capitalistas del momento, como la agricultura bajo riego -emulando el modelo mendocino-, la cría de ganado (ovino o vacuno) y la producción de trigo y otros cereales, como se hacía en la región pampeana.

El sometimiento indígena se logró a partir de las muertes por las batallas y la diáspora forzada de mujeres y niños a otras ciudades y provincias. Se priorizó en la región primero el otorgamiento de tierras a grandes terratenientes, en muchos casos vinculados al ejército y al gobierno. En otros casos algunos colonos extranjeros y criollos tuvieron facilidades para acceder a la tierra, mientras la mayor cantidad de indígenas y criollos no estuvieron incluidos en planes gubernamentales, y el acceso a la tierra era a partir de la simple "ocupación", facilitada por ser zonas marginales, periféricas y poco atractivas para la producción.<sup>8</sup> Progresivamente estos territorios fueron incorporados por un lado a la provincia de Mendoza, y por otro a unidades administrativas dependientes directamente de la Presidencia de la Nación, como el Territorio Nacional de La Pampa.

Aquí es donde se produce el primer despojo. El estado nación moderno, liderado por políticas liberales, ensaya y construye relatos para dar lugar a la generación de un "ser argentino", sobre tierra indígenas y optando por un sistema de producción intensivo,<sup>9</sup> por sobre otras culturas y formas de producción indígenas y criollas. Es así que se avanza sobre lo vacío, lo arcaico, sobre la naturaleza improductiva. "El desierto se resuelve allí como laboratorio de la soberanía; el espacio en blanco de la ley, desde donde los cuerpos son segmentados y reorganizados en atención a la población imaginada de la nación moderna. El sueño de la población nacional, esa ficción de la que saldrán incesantes violencias argentinas, se sueña sobre todo en y desde el desierto, desde ese límite interior/ exterior de la nación y del Estado que es el desierto".<sup>10</sup>

Concretamente en la zona de influencia de nuestro estudio, y a partir del avance productivista, crecieron los grandes oasis del Alto Valle del río Negro al sur (actuales provincias de Neuquén y Río Negro) y San Rafael y Colonia Alvear (hoy denominado General Alvear) al norte, en tierras ya para ese momento, mendocinas (Figura 1).

Sin embargo en el centro de estos territorios descriptos, la cuenca baja del sistema Desaguadero-Salado, permaneció sin mayor modernización por diferentes razones (escasez de mano de obra, aridez de la zona, ausencia de rutas importantes, competencia de territorios vecinos). No recibió entonces, mayor atención estatal, y sí, cada vez, menos agua. En Argentina las antinomias del momento tuvieron su apoyo en los conceptos de

---

intertribal condujo a la desaparición, caída poblacional o expulsión de diferentes grupos de la región; aunque no se produjo la virtual desaparición de lo autóctono y su remplazo por el indígena proveniente de Chile como lo supuso la historiografía tradicional" (M. Perrone y Gallia D., "La imagen del indio en la producción de Enrique Stieben" (ponencia presentada en las 4° Jornadas de Historia de la Patagonia, Santa Rosà, La Pampa, 2011).

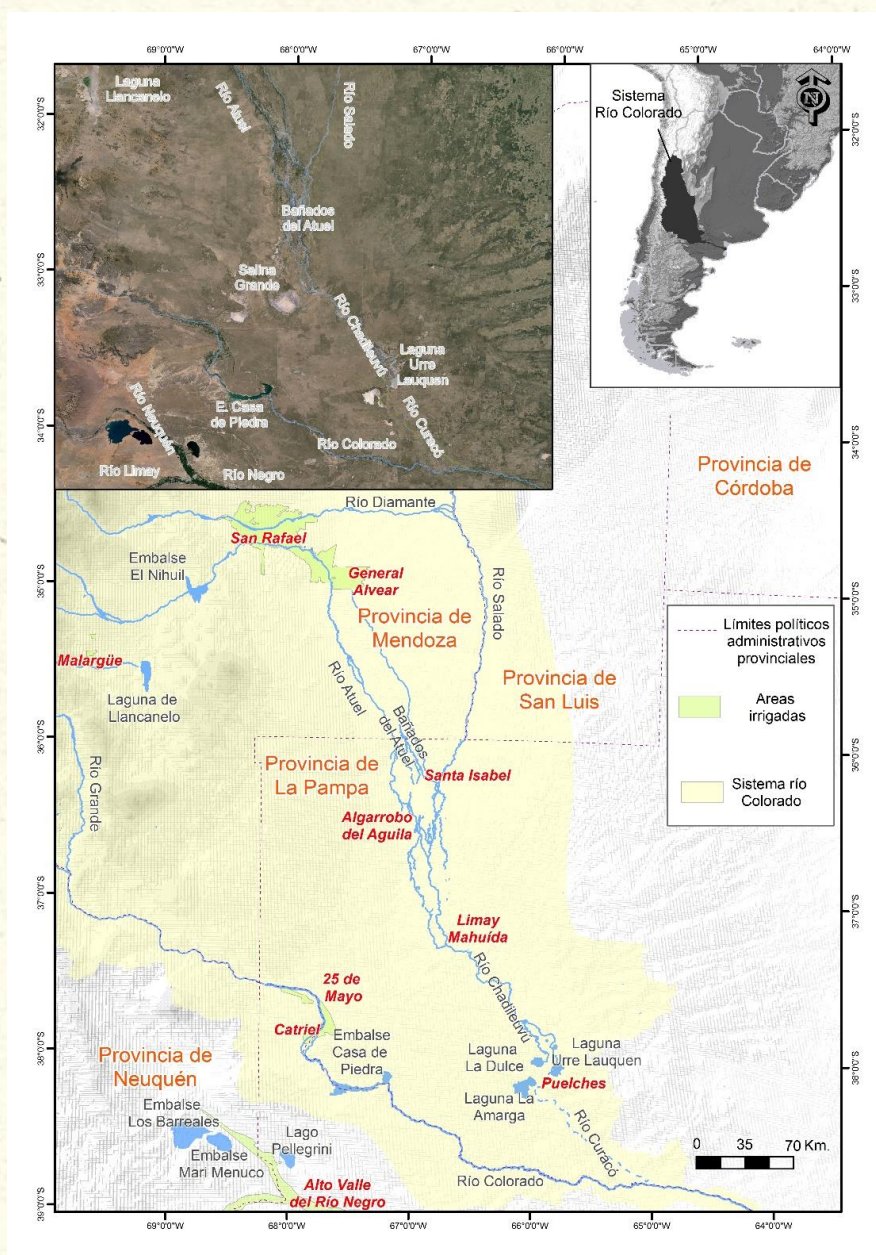
<sup>8</sup> De forma paralela al proceso de racionalización, mercantilización y fragmentación del espacio expresado en la cartografía catastral, las familias indígenas sobrevivientes a las campañas militares fueron desmembradas, incorporadas a mercados de trabajo, relocalizadas en colonias pastoriles o persistieron en zonas marginales y campos fiscales con la práctica de una economía criancera de subsistencia. C. Salomón Tarquini, *Largas noches en La Pampa. Itinerarios y resistencias de la población indígena (1878-1976)* (Buenos Aires: Prometeo Libros, 2010); M. A. Comerci, "Espacios y tiempos mediados por la memoria. La toponimia en el oeste de La Pampa en el siglo XX", *Corpus* 2, no. 2 (2012): 6.

<sup>9</sup> Participando desde Latinoamérica en rol de agroexportador, en el marco de la División Internacional del Trabajo, bajo fuerte influencia europea.

<sup>10</sup> G. Giorgi, "Pedagogías del desierto", reseña de *Un desierto para la nación*, por Fermín Rodríguez, *Contracorriente* 8, no. 2 (2011): 431-435.

civilización/barbarie y su correlato territorial estuvo dado en el oeste argentino por la dicotomía oasis/d desierto. Es así que los territorios que no servían para oasis, debían someterse y servir a éste: “La fundación de la dicotomía oasis/d desierto, como su par relacionada civilización/barbarie, tuvo además y por sobre todo un sentido político que en cierto modo perdura hasta nuestros días. Su principal enunciador fue el sanjuanino Domingo Faustino Sarmiento, quien elabora el antagonismo irreductible civilización/barbarie como advertencia y proyecto de formación de la sociedad y Estado nacional, y explicará esta dicotomía desde determinaciones mesológicas y geográficas que luego se trasladarán a configuraciones sociales y políticas: la oposición entre la ciudad agrícola y letrada y la campaña o el «desierto» atrasado y pastoril”.<sup>11</sup>

**Figura 1:** Area de estudio. Sector Sur de la cuenca Desaguadero-Salado: ríos Atuel/Chadileuvu/Curacó.



Fuente: Elaborado por Facundo Rojas 2015, sobre la base de SSRH, 2010; Gobierno de la Pampa 2013; Gobierno de Mendoza 2013; Google Earth 2013; SRTM NASA 2013.

<sup>11</sup> Escolar et al., 80.

Hay que explicar que toda esta región (actualmente las provincias de Mendoza, La Pampa y Neuquén) depende para sus cultivos del agua que baja de la Cordillera de los Andes, vía deshielo (tanto de la nieve como de los glaciares), y que una vez en las planicies, es captada para diferentes usos. Este, es el caso de todos los ríos de la Cuenca Salado-Desaguadero, en donde se encuentran los ríos Atuel, Salado, Chadileuvú y Curacó. Concretamente el final de la Cuenca Salado-Desaguadero, (los ríos Chadileuvú-Curacó) trajo históricamente menos agua que la cuenca alta pues la infiltración y evapotranspiración en estas tierras secas o áridas, son muy altas. De todas formas, todo parece indicar que sus caudales eran bastante mayores antes del impacto antrópico producido desde comienzos del siglo XX. Si bien estos ríos también presentan alta irregularidad hídrica asociada a eventos naturales, existen evidencias de que los humedales llamados Bañados del Atuel, donde el río se abre en varios brazos y se une con el sistema lacustre de Urre Lauquen, Dulce y Amarga, que provienen del río Salado/Chadileuvú -cuenca baja del sistema ya en la provincia de La Pampa-, han perdido la mayor parte de su caudal por la captación en la cuenca media, especialmente en el sur de Mendoza, a partir del crecimiento exponencial de la agricultura irrigada, justamente después de 1880. Es allí cuando se avanza sobre los indígenas. Paralelamente comienza un nuevo ciclo de acumulación y desarrollo en Mendoza basado fundamentalmente en el cultivo intensivo de la vid. De esta manera el oeste pampeano habría sufrido la escasez de caudales, durante muchos años, por un manejo poco solidario de la cuenca alta y media.<sup>12</sup>

El desarrollo agropecuario mendocino comenzó tempranamente en el sur, ya desde el siglo XVII con la instalación de estancias de ganado en los Valles de Uco y Jaurúa, asoladas continuamente por los ataques indígenas. Desde 1774 a 1850, comienza un fuerte movimiento de avance hacia el sur con la fundación de los Fuertes de San Carlos, a orillas del río Tunuyán (1774) y de San Rafael (1805) sobre el río Diamante. Alrededor de los fuertes se inician pequeñas explotaciones agrícolas y ganaderas. Se inicia al mismo tiempo un período de acercamiento con los pehuenches, instalados a lo largo del siglo XVIII en las cercanías del Río Grande. A fines de ese siglo los españoles relocalizaron a algunos grupos pehuenches y puelches sometidos, entre los ríos Diamante y Atuel, desde las Juntas hacia el oeste en las adyacencias del “Camino Real” (actual ruta 40). Esta relocalización se produjo luego de 1781, cuando el Comandante Amigorena junto con la enseñanza de prácticas agrícolas, les entregó ovejas para su explotación.<sup>13</sup>

Luego, en los comienzos del siglo XX, parte del agua del oeste pampeano se utilizó para proyectos productivos ajenos a esa zona. Ese hecho ha sido señalado como el segundo despojo, entre diferentes actores pampeanos. Entre los principales antecedentes de este tema, es clave la labor del escritor y periodista Aníbal Ford, quien realizó varios viajes y navegaciones en el río Chadileuvú<sup>14</sup> (nombre que adquiere el Río Desaguadero/Salado en la provincia de La Pampa) a partir de los cuales registró la situación

<sup>12</sup> Esta aseveración, sin embargo, debe tener en cuenta que la geografía natural de estos sistemas hídricos de zonas áridas, presenta en las cuencas bajas una serie de comportamientos que hacen complicada la agricultura a gran escala, como es necesario en el sistema productivo capitalista. Es por ello también que Mendoza incluso al interior de su provincia ha captado el agua en la cuenca media o apenas el río egresa de la zona montañosa y adquiere cierta planicie el terreno, aprovechando además los suelos formados por conos aluviales por siglos. Mientras más avanzan los ríos en el desierto más aumenta la infiltración, evaporación y la salinización.

<sup>13</sup> M. R. Prieto, Herrera, R., Dussel, P y Sagui, S., *Historia Ambiental. Estudio base cero “Aprovechamiento Integral del Río Grande-Trasvase al Atuel”*, (Ministerio de Ambiente y Obras Públicas, Convenio CONICET-MAYOP-FUNC, Unidad Ejecutora CRICYT, 1999).

<sup>14</sup> Este río es la continuación al sur del río Desaguadero-Salado, vuelca sus aguas en el sistema lacustre: Urre Lauquen-La Amarga-Laguna Dulce. Estas lagunas a su vez volcaban sus aguas mediante el río Curacó, en el río Colorado, que llega al mar, aunque en los últimos años esto sucede muy eventualmente y cada vez menos. Ford afirma que ese hecho sucedió sólo dos veces durante el siglo XX, otros dudan de dicho dato, afirmando que habría sido una decena de veces (Fundación Chadileuvú, consultada 6 marzo 2017, <http://www.chadileuvu.org.ar/fuchad/>).

socio-ambiental del oeste pampeano y describió la tragedia en torno a la disminución de los caudales del río y los efectos sociales derivados.<sup>15</sup>

Este proceso que muchos pampeanos han interpretado como un despojo, ha generado innumerables expresiones artísticas,<sup>16</sup> aunque no ha registrado con la misma fuerza una masa crítica de estudios científicos sobre el tema, que incluyan diferentes aspectos y enfoques sobre el problema.<sup>17</sup>

Walter Cazenave ha sido quizás el historiador más prolífico sobre los cambios en la cuenca baja del sistema Desaguadero-Atuel. Dice el autor:

Entre 1917 y 1948 todos los brazos que entraban a La Pampa fueron desapareciendo por aprovechamientos en la cuenca media del río, transformando la región en un desierto (precipitación anual: 350 mm). Se ha pasado desde la antigua existencia de colonias agrícolas a una ganadería extensiva, a menudo de subsistencia, en la que los ocasionales escurrimientos son considerados una molestia y un estorbo, perdiéndose muchos de los detalles, toponimia especialmente, que indicaban las características físicas, biológicas y humanas del curso. La metodología se basó en el análisis comparativo de antiguos mapas y entrevistas a pobladores del área, puesteros, que evidenciaron desconocer las posibilidades que ofrecía el río. Como resultado de esa situación cuando han ocurrido crecientes se produjeron situaciones problemáticas por haberse perdido lo que se denomina "memoria fluvial" de la zona, aunque está presente en manifestaciones folklóricas.<sup>18</sup>

El Atuel penetraba en La Pampa a través de tres brazos mayores, de Este a Oeste: Atuel Viejo, Butaló y de la Barda, y dos menores: arroyo De las Tinajeras y De los Ingenieros, estos cauces tenían la típica forma anastomosada, propias de los deltas, que poseen

<sup>15</sup> Estos trabajos están reunidos en diversos trabajos de Ford: A. Ford, "Curicó", *Diario Clarín*, 4 de diciembre de 1980; A. Ford, "Desde la orilla de la Ciencia: ensayos sobre identidad, cultura y territorio", Puntosur, Bs As, 1988.

<sup>16</sup> "La "pérdida del río" fue la inspiradora de un innumerable acervo poético y musical (además de películas, documentales, pinturas, publicaciones, etc.) cuya difusión ha trascendido los límites de la provincia de La Pampa y aún de Argentina. Mientras que la presencia del río genera sentimientos de valor inspirador basados en la alegría, el amor, el juego de niños y la prosperidad económica; la falta de agua viene cargada de lamentos y nostalgias, de pobreza y abandono". B. Dillon, Comerci, M. E. y García, L., "Alteraciones hidrológicas y cambios en los modos de vida, prácticas y representaciones sociales de los pobladores del Atuel" (IV Congreso Provincial del Agua, Santa Rosa, La Pampa, septiembre 2013): 8.

<sup>17</sup> La mayor parte de los trabajos académicos que existen se ha concentrado en autores pampeanos o vinculados a la mirada de esta provincia. Por otra parte no existen trabajos que hayan sistematizado y sintetizado la complejidad del problema, sino más bien predominan los que apuntan a evaluar los daños socioambientales que implicó la reducción de agua en el oeste pampeano (como los de la Fundación Chadileuvú), los que detallan los sucesos históricos (H. W. Cazenave, "Atuel: historia del conflicto por un río compartido. Síntesis", 2011, consultado 6 marzo 2017, <http://www.chadileuvu.org.ar/index.php/antecedentes/123-atuel-historia-del-conflicto-por-un-rio-compartido-sintesis.html>) y otros que se enfocan en analizar la pérdida de memoria hídrica colectiva, de los habitantes del lugar, después de años de sufrir la pérdida del vital elemento (H. W. Cazenave, "Involución física y percepción cultural en la cuenca inferior del río Atuel (IX Jornadas Nacionales de Geografía Física, Bahía Blanca, 19 al 21 de abril de 2012); B. Dillon, Comerci, M. E. y García, L., 2013). Por último hay una interesante cantidad de estudios realizados por académicos pero encargados por los gobiernos para evaluar algunos de los aspectos de esta cuenca, ya sea para litigar judicialmente en contra de Mendoza por el uso del agua cuenca arriba, o para implementar diferentes manejos de cuenca u obras de infraestructura. (M. R. Prieto, Herrera, R., Dussel, P y Saguí, S., *Historia Ambiental. Estudio base cero "Aprovechamiento Integral del Río Grande-Trasvase al Atuel"*, (Ministerio de Ambiente y Obras Públicas, Convenio CONICET-MAYOP-FUNC, Unidad Ejecutora CRICYT, 1999). Se trata de una línea de base de la situación ambiental, realizada a partir de información publicada e inédita, que describe "el proceso ambiental -natural y antrópico-" desarrollado en las cuencas altas, medias y bajas correspondientes a los ríos Atuel, Salado, Malargüe y Grande entre 1850 y 1980. Este documento constituye uno de los primeros estudios de historia ambiental del sur mendocino (además de M. R. Prieto, 1989; M. R. Prieto y Abraham, E., 1998).

<sup>18</sup> Cazenave y Fundación Chadileuvú - H. W. Cazenave, 2012.



muchos ríos en las llanuras, producto de divagaciones, meandros abandonados, y cambios de curso, y por la fluctuación de su caudal, en diferentes épocas del año y en diferentes años, con crecidas que dificultan el acceso.<sup>19</sup> (Figura 2).

En esta zona continuaban los Bañados del Atuel, presentes en Mendoza en un corredor fluvioalustre de unos 300 km de largo, compuesto por brazos mayores y menores de los ríos Atuel y Salado-Chadileuvú, que formaban esteros, lagunas, y bañados, con islas y albardones integrados en un sistema que originalmente conformó lo que se calificaba como “impenetrables bañados del Atuel y el Chadileuvú”.<sup>20</sup> Agrega Cazenave: “Con posterioridad a 1879, tras la ocupación militar del territorio ganado al indio, se volcó sobre la región una gran cantidad de pobladores, criollos e inmigrantes, ansiosos de conseguir tierras”.<sup>21</sup> En 1898, en la denominada Isla de Chalileo, aparece el topónimo “Chacras de Pío Laza”, localidad que por una parte era estación de la galera, que hacía el servicio con Santa Rosa, capital del entonces Territorio Nacional, y, sobre todo, la indicación de “chacra” refiere la idea de cultivos.<sup>22</sup>

Figura 2: Arroyo Butaló seco (brazo del Atuel) en La Pampa.



Fuente: Hernández, 2004.

<sup>19</sup> H. A. Difrieri, Historia del río Atuel, Instituto de Geografía, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 1980; COPDRIP (Comisión Popular de Defensa de los Ríos Inteprovinciales), “Una causa pampeana: la cuenca de los ríos Atuel-Salado-Chadileuvú”, Fundación Chadileuvú, Santa Rosa, La Pampa, 2004; Cazenave, 2012.

<sup>20</sup> H. W. Cazenave, “Un intento de cálculo y evaluación de los bañados del Atuel a través del último siglo”, 1985, Inédito. Citado en: “Involución física y percepción cultural en la cuenca inferior del río Atuel (IX Jornadas Nacionales de Geografía Física, Bahía Blanca, 19 al 21 de abril de 2012).

<sup>21</sup> “A principios de la década de 1930 había en la zona unos 60.000 vacunos y más de 400.000 ovejas; cuarenta años después esas cifras eran de 20.000 y poco menos de 150.000, respectivamente. Debe considerarse a estos efectos que por entonces el área en cuestión estaba muy alejada de los centros poblados, del ferrocarril y rutas transitables y que, como ya se ha dicho, carecía de fomento estatal”. (H. W. Cazenave, Campo pampeano. Una contribución a su estudio. Edición oficial, Santa Rosa, La Pampa, 1994). Sin embargo, no se mencionan los efectos de la erupción del volcán Quizapú en 1932 que produjo una crisis en la ganadería del sur mendocino (Prieto y Abraham 1998).

<sup>22</sup> “Es interesante señalar que, también en lo que hace a toponimia todavía hoy perdura un medio centenar de hidrotopónimos en lengua mapuche o española que dan testimonio indudable de las entidades fluviales que allí se dieron”. H. W. Cazenave, “Fluviogeónimos en el área de los ríos Atuel y Salado-Chadileuvú” (Congreso Provincial del Agua, Edición oficial, Santa Rosa, La Pampa, 2006).

Parte de la población de la colonia Agrícola Butaló, creada en 1909 por el Estado Nacional, formará parte luego de la actual localidad de Santa Isabel.<sup>23</sup> La inspección de la Dirección General de Tierras y Colonias de la Nación, en 1915 hace notar que se produce alfalfa, maíz, avena, se han plantado viñas, álamos y sauces, pero “debido a los incontables desbordes de los arroyos y cañadas hay lotes que están bajo el agua durante gran parte del año, lo que ha llevado a sus pobladores a abandonarlos”. Hacia 1919 se empiezan a evidenciar los problemas en la Colonia, que era un puntal del poblamiento agrícola en el oeste pampeano. Una serie de dificultades que se venían destacando en las inspecciones, tales como: grandes distancias a centros poblados, malos servicios de correos y telégrafos, falta de infraestructura para riego, altos costos de erradicación del monte nativo, la falta de lluvias que dificultaba el laboreo y la presencia del salitre que no permitía un buen desarrollo de los cultivos, sumados a conflictos entre algunos propietarios que bloqueaban el libre escurrimiento hídrico, hicieron eclosión motivando el despoblamiento y abandono de las chacras. A la dura lucha que llevan adelante contra todos los inconvenientes citados, se presenta el que pone fin al desarrollo de la colonia: la interrupción de los escurrimientos de agua por el arroyo Butaló y por la cañada de la Tinajera. Ello se potencia por taponés que se construyen en el tramo inferior del río en inmediaciones del límite pampeano a partir de 1918 y que ponen fin a la circulación de agua por los brazos que llegaban a la colonia.<sup>24</sup>

Resulta interesante combinar estos datos históricos con la línea de base de la situación ambiental de la época. Para el oeste pampeano se ubica un ciclo de mayores precipitaciones entre 1870 y 1920, mientras en 1929 se registraron las menores precipitaciones en el oeste pampeano (con 309 mm anuales). Para el siglo XX, Prieto<sup>25</sup> agrega que desde 1928 a 1940 aproximadamente, se verifica un ciclo de bajas precipitaciones en toda la región cuyana, combinado con fuertes nevadas que cayeron en la zona ganadera del sur mendocino, diezmando los piños de ovejas. Las consecuencias inmediatas de esta conjunción de factores fue el progresivo despoblamiento del área (ganadera mendocina) y una disminución considerable del ganado menor, puesto que muchos pobladores liquidaron los puestos y se trasladaron a los pueblos conchabándose de peones.<sup>26</sup>

Sin embargo en 1942 ya se observa un mejoramiento de las condiciones ganaderas, debido a mayores lluvias en el sur, aunque continúan algunos años secos hasta 1973 cuando comienza un periodo de crecimiento de las precipitaciones en las llanuras y mesetas del sur mendocino. Con respecto a episodios secos, derivados de escasas precipitaciones nivales en la Cordillera mendocina y bajos caudales de los ríos, se pueden citar tres momentos que presentaron una amplia distribución espacial: 1907-1909, 1948-1960, y 1965-1971 los cuales probablemente se habrían hecho sentir en La Pampa. Esto

---

<sup>23</sup> Esta localidad todavía es una de las principales del oeste pampeano (cabecera del municipio de Chalileo, cuenta con 2.526 habitantes registrando un crecimiento del más del 33% en los últimos años, la mayor parte de los campos se aprovechan para la cría de chivos. Otra localidad de referencia es Algarrobo del Águila se funda en 1899, seis años antes que Santa Isabel, a 30 kilómetros al sudeste (presenta durante el Censo del 2010, 329 habitantes, es la capital del municipio de Chical C6). Otras localidades importantes en nuestra zona de estudio son: 25 de Mayo y Puelches y Limay Mahuida.

<sup>24</sup> R. Hernández, “Colonia Butaló”, Secretaría de Recursos Hídricos, Dirección de Investigación Hídrica, Santa Rosa, La Pampa, 2004.

<sup>25</sup> Prieto et al., 1999.

<sup>26</sup> Puesto que las nevadas cordilleranas que abastecen a los ríos de la región, provienen del Océano Pacífico, mientras las lluvias en Mendoza y en el oeste pampeano provienen mayormente del Atlántico, y a su vez el comportamiento de estos sistemas climáticos suele ser inverso. Hay que tener en cuenta que muchos momentos de sequía de precipitaciones (en el Este de los Andes) las cuales provocan disminución de la vegetación nativa y perjudican a la ganadería extensiva, suelen ser al mismo tiempo, períodos de mayores nevadas en Cordillera y de mayores caudales para los ríos, que benefician a la agricultura de oasis.

coincide justamente con momentos de crisis agrícolas y rurales en el oeste pampeano, documentadas por otros historiadores regionales.

Además de las limitantes naturales, Walter Cazenave menciona algunos de los principales disturbios antrópicos que dan lugar a los principales cambios ambientales en el siglo XX. El autor asevera que hacia 1914 el brazo principal del Atuel fue desviado en el sector de inicio de los bañados, afectando a un área cercana a los 200 kilómetros cuadrados. En las décadas subsiguientes existieron, según el mismo autor, sucesivos aprovechamientos y apropiaciones del agua del Atuel, con carácter legal o clandestino. En 1948 la construcción de un dique en Mendoza (Nihuil), provocó la suspensión del escurrimiento del único brazo activo, marcando la desaparición definitiva de los escasos restos de bañados que quedaban. El autor coincide en destacar que el sector sur de los bañados, fue una ruta histórica, pues era más fácil el paso (oeste-este interoceánico) por la disminución del empantanamiento y la densidad de vegetación y animales silvestres o asilvestrados desde tiempos prehispánicos. Cazenave destaca así la importancia del trabajo de la Historia ambiental para continuar reconstruyendo estos ambientes, por la escasez de estudios científicos en el área hasta después de 1950. Por otra parte el especialista pampeano remarca que el análisis de fotos aéreas e imágenes satelitales proporcionaría una herramienta muy valiosa para la reconstrucción y comprensión de la hidrografía de la zona.<sup>27</sup>

Dillon, Comerci y García<sup>28</sup> expresan que “Las interrupciones tempranas (1918) y la definitiva (1947) significaron la pérdida progresiva de recursos y servicios esenciales para las poblaciones, tanto de aprovisionamiento: como alimentos (peces, hortalizas y cereales bajo riego) y la provisión de agua dulce para consumo humano y productivo; como culturales y recreativos.” Existen también trabajos hidrológicos, que han descrito los cambios de caudales de los ríos de la cuenca, pero comienzan recién a mitad del siglo XX.<sup>29</sup> De todas maneras, son escasos los trabajos que integran esos aspectos naturales y sociales, como los del ya destacado Walter Cazenave.

Ya para mediados de siglo XX vivían en el sur mendocino alrededor de 300.000 habitantes que habían desarrollado ciudades y un polo agroindustrial, mientras el oeste pampeano continuaba siendo unas de las áreas más olvidadas y pobres del país. Sin embargo, desde fines de siglo XX los pobladores pampeanos han reforzado el reclamo, se han comenzado a reunir en asambleas y han cortado rutas, mientras los agricultores mendocinos ya organizados desde hace años presionan a su gobierno para que no ceda, pues podrían resignar algunos de los privilegios que han tenido desde hace poco más de un siglo, y que dieron lugar a su prosperidad.

<sup>27</sup> H. W. Cazenave, “La desaparición de los Bañados del Río Atuel: Un caso de acción antrópica negativa” (Segunda Conferencia Regional de Humedales, Villa Mercedes, San Luis, agosto de 2004, Fundación Inti-Cuyum).

<sup>28</sup> B. Dillon, Comerci, M. E. y García, L., 8.

<sup>29</sup> El módulo del río Atuel en la estación La Angostura en la provincia de Mendoza es de 48 m<sup>3</sup>/s para una serie que comprende desde el año 1948 al 2007 (EVARSA-Contrato S.O.P., *Ampliación y Mejoramiento de la Red Hidrológica Nacional. Adquisición de Datos y Tareas Accesorias, 2008*, Pronósticos de Escurrimientos, Temporada 2008-2009, Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.). Sin embargo, en la provincia de La Pampa, este caudal es mucho menor e incluso puede ser nulo en distintos períodos de tiempo. Esto se debe a la construcción y desarrollo de obras que regulan artificialmente su régimen desde la mitad del siglo pasado (M. Gaviño Novillo, Porcel, G. H. y Malán, J. M., *Estudio para la determinación del caudal mínimo necesario para el restablecimiento del sistema ecológico fluvial del curso inferior del Río Atuel*, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Universidad Nacional de La Pampa. En: ANÁLISIS DE CAUDALES DE LA CUENCA DEL DESAGUADERO EN LA PROVINCIA DE LA PAMPA, 2005. Disponible en: [http://www.lapampa.gov.ar/images/stories/Archivos/RecursosHidricos/CuencaDesaguaderoSalado/Analisis\\_de\\_caudales.pdf](http://www.lapampa.gov.ar/images/stories/Archivos/RecursosHidricos/CuencaDesaguaderoSalado/Analisis_de_caudales.pdf)). Actualmente, el Atuel, entra a la provincia de La Pampa por el arroyo de La Barda y su módulo anual en la estación de aforo de Jacinto Ugalde es de 8,5 m<sup>3</sup>/s, con un mínimo de 0 m<sup>3</sup>/s y un máximo de 47,8 m<sup>3</sup>/s para la serie mensual de 2007-2009.

## Disputas legales, negociaciones políticas y movilizaciones sociales por la apropiación del Atuel

Desde las últimas décadas del siglo XX se suceden juicios, acuerdo y desacuerdos, convenios cumplidos o no cumplidos entre las dos provincias. Entre ellas, la resolución 50 de 1949 de la Empresa Agua y Energía Eléctrica de la Nación, dispuso "la entrega de caudales de las descargas de El Nihuil con destino a bebida de poblaciones y ganado, riego de las praderas y alimentación de presas y lagunas" pero la provincia Mendoza no cumplió con lo acordado. En este contexto en el año 1979, la provincia de La Pampa llevó su reclamo a la Corte Suprema de Justicia de la Nación que dictaminó ocho años después la "interprovincialidad del río" y dispuso que ambas provincias "deben acordar los usos futuros del recurso hídrico".<sup>30</sup> Así, desde la década de 1940 -en la que se construyó el Nihuil, por decisión del gobierno nacional-, La Pampa viene realizando sucesivas presentaciones judiciales por el corte del flujo del río Atuel.

En cuanto a la situación de los pobladores del oeste pampeano, principal sector de la provincia afectado por el desecamiento, el geógrafo y escritor pampeano Walter Cazenave<sup>31</sup> afirma:

Lo curioso de todas estas idas y venidas, que ya van para el siglo, es que nunca los pedidos pampeanos apuntaron a perjudicar las áreas cultivadas restándoles caudales –que les corresponderían—sino que apuntan a una sustancial mejora de la eficiencia de riego, que es muy baja, y obtener una porción de agua que les permita fertilizar su desierto. Hasta el momento la postura mendocina ha sido inmovible y, frente a los dimes y diretes del derecho escrito y la burocracia, se yergue en el centro del país argentino un enorme desierto que crece. Los sufridos pobladores de la costa del Atuel suelen recordar con una sonrisa triste aquel criollo refrán que dice "que son campanas de palo las razones de los pobres".<sup>32</sup>

Así, cuando la construcción del Nihuil, en 1947, interrumpió de manera abrupta el escurrimiento del río,

El paisaje y su percepción cambiaron. La ausencia de esta fuente de aprovisionamiento de alimentos y de provisión de agua para consumo humano y ganadero significó pérdidas económicas, demográficas, ecológicas y culturales de irreparable valor. El daño socio-ambiental provocado afectó principalmente el tramo inferior de la misma, en la zona de confluencia del Atuel con el Salado y en la cuenca del río Salado-Chadileuvú-Curacó.<sup>33</sup>

La construcción de la represa implicó una marcada disminución de los caudales que escurrían por dicho río afectando especialmente a los puestos ribereños y las localidades cercanas Limay Mahuida, La Reforma y Puelches. Así, con la interrupción del caudal permanente, los proyectos de aprovechamiento agrícola se abandonaron y los productores

<sup>30</sup> B. Dillon, Comerci, M. E. y García, L., 4.

<sup>31</sup> H. W. Cazenave, 2011.

<sup>32</sup> H. W. Cazenave, 2011.

<sup>33</sup> Especialmente a los puestos ribereños y las localidades cercanas Limay Mahuida, La Reforma y Puelches.

de la zona se vieron obligados a readaptar su forma de vida a la falta de agua y a padecer las inundaciones, sin previo aviso, cuando se producían las sueltas aguas arriba.<sup>34</sup>

A pesar de esta realidad social, las provincias de La Pampa y Mendoza han llevado adelante diversas negociaciones y acuerdo que no han logrado poner fin al conflicto. Los funcionarios mendocinos argumentan que se han realizado obras que beneficiaron a La Pampa, como el Canal Matriz Nuevo Alvear, que permite que La Pampa reciba un caudal ecológico. Una de las soluciones implicaría, entonces, que las provincias acuerden qué representa un "caudal mínimo fluvioecológico", es decir, el establecimiento de un caudal mínimo permanente. Según el convenio firmado por el gobernador mendocino anterior a Pérez, Celso Jaque, en 2008, este caudal se obtendría a partir de las obras de impermeabilización en canales de riego del sur mendocino.<sup>35</sup> Este acuerdo no implicó una solución y no fue ratificado por las cámaras legislativas mendocinas, por lo que la Fiscalía de Estado de Mendoza emitió una resolución en la que señala que el convenio no tiene efectos legales, precisamente por no haber sido ratificado por la Legislatura.

En aquel mismo año, diversas organizaciones pampeanas impulsaron la iniciativa "Todos por el Atuel", que propone incorporar los Bañados del Río Atuel a la Lista de Humedales de Importancia Internacional o Sitios Ramsar. Esta solicitud tuvo el respaldo de más de 25.000 firmantes y 400 Instituciones (ONGs, asociaciones, cámaras, prensa, autoridades, fundaciones, etc.), y pide "asegurar el caudal mínimo fluvioecológico y la protección de los Bañados del Río Atuel (pampeano/mendocino)".<sup>36</sup> Una de las principales organizaciones civiles pampeanas que ha acompañado estas campañas es "Alihuen" (palabra de origen mapuche cuyo significado es "Árbol en Pie"), organización formada con el fin de concientizar a la comunidad en lo relativo al ambiente, patrimonio cultural y salud, y su protección, actuar como nexo entre la población y las autoridades por medios o mecanismos de participación y petición, propiciar la investigación científica sobre cuestiones socio-políticas, económicas y ambientales y elaborar programas tendientes a regular la protección del ambiente y el patrimonio cultural.<sup>37</sup>

Previo a ello, se había organizado ya en 1984 la Fundación Chadileuvú (FuChad),<sup>38</sup> con la propuesta de "profundizar estudios de la problemática hídrica en todos sus aspectos,

<sup>34</sup> Comerci, 8

<sup>35</sup> Dice la Fundación Chadileuvú: "Los pampeanos nos referimos al Atuel como el río robado y es un sentimiento general que –sin perjudicar a Mendoza– necesitamos recuperar la parte del caudal que nos corresponde, para restablecer así el ambiente natural y desarrollar una zona de regadío similar a la de General Alvear en Mendoza. Hay que ver para creer el hecho extraordinario de la desaparición de un río, del acrecentamiento del desierto en el oeste pampeano y los niveles de marginalidad en que viven los paisanos oesteños. Pretendemos que se apliquen en los ríos interprovinciales los mismos criterios que nuestro país sigue con los recursos compartidos con los países limítrofes: acuerdos de uso que posibiliten el aprovechamiento compartido. No podemos dejar de señalar que Mendoza negaba la interprovincialidad del Atuel. Y que la Suprema Corte de Justicia de la Nación tuvo que reconocer ese hecho, que la geografía y la historia demuestran de manera irrefutable. Si acaso Mendoza decidiera mejorar sus sistemas de riego, se lograría que La Pampa pudiera acceder a un caudal permanente de agua que mitigaría y remediaría el actual desastre ecológico y permitiría establecer un área de riego para desarrollar nuestro Oeste. Mendoza ha llevado a cabo hasta ahora una política unilateral que ha impedido llegar a acuerdos sobre el uso compartido entre pueblos vecinos y hermanos, tal como sugiere el fallo de la Corte."

<sup>36</sup> Fuente: Alihuen, "RIO ATUEL: Historia y actualidad", disponible en: <http://www.alihuen.org.ar/salvemos-los-banados-del-rio-atuel/rio-atuel-historia-y-actualidad.html>. Para ver la producción artística que acompaña este reclamo, se recomienda el video "Río Robado, río Atuel" disponible en la página de inicio de esta asociación.

<sup>37</sup> Fuente: Alihuen, "Objetivos de la Asociación Alihuen", disponible en:

<http://www.alihuen.org.ar/conocenos/objetivos-de-la-asociacion-alihuen.html>

<sup>38</sup> Entre sus fundadores se encuentran: Héctor Torroba, Ingeniero Hidráulico egresado de la UBA; Víctor Arriaga, su primer presidente, quien fue Ministro de Gobierno y Obras Públicas, cuando en 1956 se desarrolló la primera conferencia de gobernantes de las cinco provincias ribereñas del Río Colorado, fue también integrante del CoTIRC/Comisión Técnica Interprovincial del Río Colorado. Además, fue Directivo y presidente durante varios períodos de la Cooperativa Popular santarroseña y en la Federación Argentina de Cooperativas de Electricidad/FACE, presidente de la Asociación Agrícola Ganadera; Leopoldo Rómulo Casal, quien fue Rector Normalizador de la Universidad Nacional de La Pampa; entre otros, a quienes se sumó Edgar Morisoli, agrimensor contratado por el gobierno de La Pampa para realizar estudios para el aprovechamiento integral del río Colorado, y reconocido poeta pampeano que plasmó en poemas "el despojo de los ríos

divulgarlos e interesar a la comunidad y reclamar su participación en la recuperación, defensa y preservación de los recursos; colaborar con las autoridades públicas en la solución de los problemas actuales y futuros en ese campo y además, emprender cualquier otra acción, investigación o trámite vinculado con el conocimiento, defensa, uso, economía, administración y preservación de los recursos hídricos provinciales”. Esta fundación destaca que el problema ambiental adquiere una enorme dimensión en La Pampa por el acelerado proceso de desertificación y salinización, consecuencia del corte del Río Atuel.<sup>39</sup> FuChad se reconoce como heredera de una larga lucha de otras instituciones visionarias en las que identifica sus raíces históricas: Comisión Permanente del Agua (1950), Comisión pro adelanto Colonia 25 de Mayo (tuvo su sede en la colonia homónima, 1950), Comisión pro colonización de 25 de Mayo (1951), Comisión popular de defensa de los ríos pampeanos (CoPDRiP, 1973), Comisión permanente de Recursos hídricos (1979), Comisión provisoria de los ríos pampeanos (1984). La actividad de la Fuchad se concentra en conferencias, cursos, congresos y edición de libros. Pero también han llevado adelante diversas acciones legales, como las realizadas ante la Corte Suprema de Justicia en amparo ante la contaminación por los derrames ocasionados por la explotación petrolera o la más reciente realizada en referencia a la sustracción de los caudales que nos corresponden del Río Atuel. Esta demanda contra el Estado Nacional y la Provincia de Mendoza, realizada ante el Tribunal Latinoamericano del Agua, solicita que este organismo se pronuncie “condenando al Estado Nacional Argentino por la comisión de actos ilegales, irregulares y contrarios al interés público relacionados con vulneraciones del Derecho Humano al agua, cometidos en una acción continuada y sistemática, y a la Provincia de Mendoza, provocando ambos demandados cuantiosos perjuicios a la Provincia de La Pampa, que se agravarán en forma exponencial en el futuro de no ponerse coto a los mismos...”. En esta demanda también solicitan que se inste a que la provincia de Mendoza asegure un mínimo de escorrentía permanente del río Atuel en el límite interprovincial, de no menos de 5 m<sup>3</sup>/seg de calidad para consumo humano y uso productivo, que tendría carácter provisorio hasta la concreción y puesta en marcha de las obras previstas en el convenio de 2008.<sup>40</sup> Entre los daños denunciados, se destacan: involución de la red fluvial, desaparición del humedal y de especies con el deterioro ambiental que ello implica, deterioro demográfico (un desarrollo con agua hubiera agrandado en mucho las actuales cifras de población), reducción de actividades ganaderas, agrícolas y comerciales.<sup>41</sup>

Si bien FuChad reconoce que los veredictos del Tribunal Latinoamericano del Agua tienen carácter de sanción ética y moral, lo que desean es contar con una Resolución favorable de jerarquía internacional. En este sentido, resulta relevante para este trabajo las declaraciones que realiza esta Fundación en esta demanda, en relación a la actitud de la provincia de Mendoza y a la culpabilidad del Estado Nacional:

No desconocemos la circunstancia eventual que, consecuente con su *conducta invariable de desconocer los derechos de La Pampa*, posiblemente la Provincia de Mendoza desconozca vuestro veredicto y mas aún no confiamos siquiera en que responda a esta acción o concurra a las audiencias que se fijen, por lo que nuestro principal objetivo es el Estado Nacional

---

Atuel y Chadileuvú a manos de Mendoza por la construcción de la represa El Nihuil, con su estela de miseria y despoblamiento del oeste pampeano” (Fuente: Secretaría de Cultura, Comunicación, Gobierno de Santa Rosa, disponible en: <http://santarosa.gov.ar/cultura/>).

<sup>39</sup> Fuente: Fundación Chadileuvú, “La Fuchad”, disponible en:

<http://www.chadileuvu.org.ar/index.php/institucional/fundacion-chadileuvu-breve-historia.html>

<sup>40</sup> Demanda completa disponible en: <http://www.chadileuvu.org.ar/index.php/gacetilla/280-demanda-fuchad.html>

<sup>41</sup> Los datos que sustentan cada aspecto del daño pueden ampliarse en: Fundación Chadileuvú, 2012, “Daños concretos denunciados”, disponible en: <http://www.chadileuvu.org.ar/index.php/gacetilla/277-punto-13.html>

Argentino. En manos del mismo se encuentran las herramientas políticas, legales y económicas necesarias para resolver el diferendo, puesto que el Estado Nacional, tal como ya lo hemos afirmado, es el principal responsable por haber proyectado, construido y financiado la obra del Nihuil 1 que condenó a los habitantes del Territorio Nacional de La Pampa (hoy Provincia de La Pampa) a la marginalidad de un desierto de 400.000 has., cuando el Estado Nacional era el administrador y definidor de la suerte del Territorio y sus habitantes [...].<sup>42</sup>

En el año 2013, miembros de la Fundación Chadileuvú (FuChad) participaron de una sesión que el Tribunal Latinoamericano del Agua realizó en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. “Para participar de la sesión del Tribunal Latinoamericano del Agua se movilizaron micros desde Santa Isabel, Algarrobo, general Pico y Santa Rosa. Esa misma gente en horas de la tarde se dirigió hasta las puertas de la Casa de Mendoza que se encuentra ubicada en la avenida Callao de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y luego de cortar el tránsito realizaron una jornada de protesta frente al edificio.”<sup>43</sup>

Sumado a ello, ante el reiterado incumplimiento de los acuerdos en relación al Atuel, sectores políticos y sociales pampeanos,<sup>44</sup> nucleados en la “Asamblea en Defensa de los Ríos Pampeanos” iniciaron movilizaciones, anunciando protestas ante la Casa de Mendoza, en la Capital Federal, y el envío de una nota a la presidenta Cristina Fernández de Kirchner.<sup>45</sup> Esta Asamblea está conformada por pobladores de la provincia de la Pampa que reclaman que, cuando el oeste pampeano sufrió el corte del río Atuel, la geografía, la cultura, la historia y el desarrollo de esa región fue sustancialmente modificada, y ante ello solicitan a los gobiernos provinciales de La Pampa, Mendoza y la Nación, que el caudal del río debe ser compartido.

Entre sus acciones, llevaron adelante en 2012 un petitorio que, además de los temas mencionados, manifiesta su preocupación ante “el abandono y desmantelamiento de organismos provinciales relacionados con el tema hídrico” (entre ellas, Secretaría de Recursos Hídricos, la Administración Provincial del Agua y el Ente Provincial del Río Colorado, y la red de estaciones hidrometeorológicas o el sistema de aforo del Atuel). Esta asamblea cuestiona la actitud de su gobierno provincial, y se alinea a otras luchas previas: “La Pampa siempre cedió, asintió y nunca obtuvo nada, mientras avanzan el desierto y el desplazamiento forzado de personas de nuestro oeste. (...) El convenio firmado en 2008, favorable a Mendoza en términos generales y nunca cumplido, es el eslabón más reciente de esa lamentable cadena en la que la Nación también es responsable. Como movimiento espontáneo de base popular y herederos de aquellas grandes manifestaciones que originaron la Comisión Popular de Defensa de los Ríos Interprovinciales, primero, y a la Fundación Chadileuvú más tarde, sin distinción de ningún tipo, nuestra asamblea está integrada por actores sociales de índole diversa, que incluye a los pueblos originarios, artistas, gremios, cooperativas, partidos políticos, agrupaciones estudiantiles, entidades

<sup>42</sup> Fuente: <http://www.chadileuvu.org.ar/index.php/gacetilla/280-demanda-fuchad.html>

<sup>43</sup> Fuente: La Reforma, el Diario de La Pampa, “El río no está y no hay argumentos contra esto, el río está ausente”, dijo Gómez”, 2013, disponible en: <http://www.diariolareforma.com.ar/2013/el-rio-no-esta-y-no-hay-argumentos-contra-esto-el-rio-esta-ausente-dijo-gomez/>

<sup>44</sup> En este sentido, no está estudiado hasta qué punto la representación de estas organizaciones no gubernamentales tiene una vinculación con la percepción local del problema (desde los habitantes de las zonas afectadas) o dependiente de la capital provincial (conformada mayormente por intelectuales, políticos, académicos). Esta diferencia podría tener que ver con la orientación de las demandas, sólo hacia Mendoza y la Nación, y no tanto a los gobiernos provinciales.

<sup>45</sup> Fuente: Diario La Arena, “Mendoza admite que no respetó el fallo de la Corte por el Atuel”, 25/07/2012, disponible en: [http://www.laarena.com.ar/la\\_provincia-mendoza\\_admite\\_que\\_no\\_respeto\\_el\\_fallo\\_de\\_la\\_corte\\_por\\_el\\_atuel-79229-114.html](http://www.laarena.com.ar/la_provincia-mendoza_admite_que_no_respeto_el_fallo_de_la_corte_por_el_atuel-79229-114.html)

civiles, ciudadanos y ciudadanas independientes y cámaras empresariales, por citar unos pocos”.<sup>46</sup>

Figura 3: Diferentes movilizaciones pampeanas por el río Atuel-Chadileuvú.



Fuentes<sup>47</sup>: La Arena, 2013; Los Andes, 2015.

Paralelamente a estas reacciones de la sociedad local, el tema también se ha instalado en las campañas electorales de la provincia de La Pampa y, en esta línea, el gobernador Oscar Jorge anunció en los últimos meses, impulsado por la legislatura pampeana, que demandaría Mendoza por no cumplir el acuerdo por el río Atuel firmado en 2008.<sup>48</sup>

Desde Mendoza, en los últimos años, mientras que su gobernador, Francisco Pérez, continúa las negociaciones con su par pampeano, Oscar Jorge, por el cumplimiento del Convenio por el Río Atuel, voces de funcionarios mendocinos comienzan a hacerse escuchar. Entre ellas, en julio de 2012, el superintendente del Departamento General de Irrigación (DGI), ha pedido respetar los derechos de La Pampa. "Hay una resolución judicial que sostiene que el río es interprovincial, lo que nosotros hicimos fue no respetarla durante

<sup>46</sup> Fuente: Asamblea en Defensa de los Ríos Pampeanos, Petitorio "Al Gobierno de La Pampa, Gobierno de Mendoza y Gobierno Nacional: Que el Río Atuel vuelva a la Pampa! Exigimos una solución!", disponible en: <https://www.change.org/petitions/al-gobierno-de-la-pampa-gobierno-de-mendoza-y-gobierno-nacional-que-el-r%C3%ADo-atuel-vuelva-a-la-pampa-exigimos-una-soluci%C3%B3n>

<sup>47</sup> [http://www.laarena.com.ar/avances/corte\\_de\\_ruta\\_en\\_santa\\_isabel\\_por\\_lucha\\_del\\_r%C3%ADo\\_atuel-20233.html](http://www.laarena.com.ar/avances/corte_de_ruta_en_santa_isabel_por_lucha_del_r%C3%ADo_atuel-20233.html);  
<http://www.losandes.com.ar/article/alumnos-se-suman-al-reclamo-pampeano-por-el-rio-atuel-con-piquetes-contramendoza>;

<sup>48</sup> Fuente: Diario Los Andes, "La Pampa reactiva el juicio contra Mendoza por el agua del Atuel", 27/09/2013, disponible en: <http://www.losandes.com.ar/notas/2013/9/27/pampa-reactiva-juicio-contramendoza-agua-atuel-740756.asp>



muchos años", señaló José Luis Álvarez, el "gobernador del agua" de Mendoza.<sup>49</sup> Una de las preocupaciones que pueden orientar las afirmaciones de Álvarez, es que, debido al conflicto por el Atuel, La Pampa pudiese frenar el trasvase del río Grande.<sup>50</sup> Ante estas declaraciones, uno de los principales diarios de La Pampa, en una nota titulada "Mendoza admite que no respetó el fallo de la Corte por el Atuel", consideró las palabras de Álvarez como "la declaración pública más categórica de un funcionario mendocino a favor de La Pampa, desde que el 8 de diciembre de 1987 la Corte Suprema de Justicia dispuso la interjurisdiccionalidad de las aguas del Atuel".<sup>51</sup>

Previo a ello, las escasas declaraciones de funcionarios mendocinos habían apuntado a que este litigio cuenta con un fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación de 1987, en el que se estableció que, antes de que llegue agua a la vecina provincia, Mendoza tiene derecho a regar sobre 75.561 hectáreas con las aguas del río Atuel. Esto había llevado a que la senadora nacional Laura Montero (UCR) solicitara una declaración de nulidad del convenio de Jaque y Jorge (de 2008), ya que según sostuvo "estamos entre 35 mil y 40 mil hectáreas regadas actualmente". Es decir, según estas declaraciones todavía no se cumpliría con el área mínima regada.<sup>52</sup>

Los departamentos mendocinos postulados como aquellos más reacios a los acuerdos con La Pampa son San Rafael y General Alvear, ambos beneficiados con el riego proveniente del Atuel. Al respecto, ante la reaparición en los últimos meses de los debates por el convenio firmado en 2008, importantes entidades del departamento de General Alvear realizaron una manifestación, seguida con atención por los medios de prensa pampeanos, que relataron: "hubo una manifestación en la plaza alvearense que convocó a unas 120 personas. Aunque la presencia fue escasa, estuvieron representadas todas las entidades, de productores, empresarias y de regantes que hay en Alvear e incluso la política, con gran parte del gabinete del intendente Juan Carlos De Paolo y el Concejo Deliberante. Entre todos avalaron un documento por el cual desde "el oasis sur" solicitan el "rechazo unánime de los legisladores mendocinos" al convenio marco."<sup>53</sup> Entre las declaraciones de los alvearenses, y el componente social de los manifestantes, se destacan: "Primero que se rieguen las 75.000 hectáreas que dispuso el fallo de la Corte (de 1987), y después hablamos". Más allá del repudio a cualquier cesión de aguas en la actualidad, dejaron la puerta abierta para "sentarnos a hablar con los hermanos pampeanos", pero partiendo de la base que es necesario "realizar la obra del trasvase del río Grande al Atuel". "No podemos entregar agua que no tenemos", remarcó Javier López, presidente de la específica de Agricultura de la Cámara de Comercio. Fue la propia Cámara de Comercio del vecino

<sup>49</sup> Fuente: Diario MDZ, "Pensando en el Atuel, Mendoza le muestra bandera blanca a La Pampa", 24/07/2012, disponible en: <http://www.mdzol.com/nota/404560/>

<sup>50</sup> Para realizar el embalse *Portezuelo del Viento* (complejo hidroeléctrico planificado sobre el río Grande, en Malargüe, sur de Mendoza) El gobierno de dicha provincia, necesitará de la aprobación pampeana (además de la de Buenos Aires, Neuquén y Río Negro) para disponer de parte de los 34 m<sup>3</sup>/seg. del río Colorado que le adjudicó el Comité Interjurisdiccional del Río Colorado (COIRCO), ya que el río Grande desemboca en el Colorado. Si bien Mendoza tendría ese derecho de uso sobre los 34 m<sup>3</sup>/seg. (que no se utilizan actualmente) debido a la existencia del COIRCO y los convenios firmados entre las cinco provincias por las que pasa el río Colorado, las otras provincias deben aprobar el uso mendocino de dicho caudal del río Grande.

<sup>51</sup> Fuente: Diario La Arena, "Mendoza admite que no respetó el fallo de la Corte por el Atuel", 25/07/2012, disponible en: [http://www.laarena.com.ar/la\\_provincia-mendoza\\_admite\\_que\\_no\\_respeto\\_el\\_fallo\\_de\\_la\\_corte\\_por\\_el\\_atuel-79229-114.html](http://www.laarena.com.ar/la_provincia-mendoza_admite_que_no_respeto_el_fallo_de_la_corte_por_el_atuel-79229-114.html)

<sup>52</sup> Fuente: Diario Los Andes, "La Pampa reactiva el juicio contra Mendoza por el agua del Atuel", 27/09/2013, disponible en: <http://www.losandes.com.ar/notas/2013/9/27/pampa-reactiva-juicio-contra-mendoza-agua-atuel-740756.asp>

<sup>53</sup> Fuente: El Diario de la Pampa, "En General Alvear se manifestaron en contra del acuerdo por el río Atuel", 6/01/2014, disponible en: [http://eldiariodelapampa.com.ar/index.php?option=com\\_content&view=article&id=146078:en-general-alvear-se-manifestaron-en-contra-del-acuerdo-por-el-rio-atuel&catid=13:locales&Itemid=8](http://eldiariodelapampa.com.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=146078:en-general-alvear-se-manifestaron-en-contra-del-acuerdo-por-el-rio-atuel&catid=13:locales&Itemid=8)

departamento la que convocó a la ciudadanía a manifestarse contra la propuesta del gobierno mendocino.”<sup>54</sup>

Para finalizar, se destaca que el conflicto se va reactivando en los últimos años, con una creciente movilización social pampeana y el gobierno de esta provincia recopilando pruebas para iniciar el juicio a Mendoza. Entre éstas, equipos de la Universidad Nacional de La Pampa trabajan en una cuantificación económica de los costos de los daños ambientales, económicos y sociales sufridos en el oeste pampeano (ver Dillon, Comerci y García, 2013), estudian el desarraigo, en cuanto a las migraciones que el desecamiento produjo, y analizan estrategias para que la población de esa zona pueda permanecer en su lugar con mejores condiciones de vida.<sup>55</sup> “Los relatos dan cuenta de problemas concretos por la falta de encauzamiento. Los desbordes comprometen corrales, playones, viviendas; provocan el aislamiento de los animales y hasta han costado vidas humanas [...]. De este modo, el impacto social y productivo provocado por el incumplimiento de los acuerdos firmados sobre el uso del río Atuel, unidos a la incertidumbre de saber precisamente cuándo llegará el agua y a la falta de obras de infraestructura para evitar las inundaciones; repercute en forma directa en las unidades productivas así como también en la distribución de fondos del municipio. Sin embargo los daños provocados en toda la cuenca no involucran solamente los planos sociales, ambientales y económicos sino también en los aspectos culturales ante la pérdida de la “cultura del río” en las generaciones jóvenes”.<sup>56</sup>

## Reflexiones finales

Del caso analizado se desprende la existencia de una deuda ambiental desde el estado nación argentino y la provincia de Mendoza hacia los pobladores del oeste pampeano. Este proceso también se analizó desde la noción sobre “acaparamiento de agua” (“blue grabbing”) derivada en esta ocasión, de un control territorial en la cuenca alta y media de los ríos, en desmedro de la cuenca baja, tardíamente empoderada. De esta manera se pudo resignificar la disputa planteada, en términos aparentemente irreductibles, entre la visión por un lado defendida desde los “hechos consumados” y los “tratados legales preexistentes” vs. la otra parte, apoyada en la búsqueda de la “justicia socio-ambiental” y la “reparación histórica”, en función de ciertos derechos humanos esenciales, que se analizaron desde una dimensión “histórica”.

Es por ello, que no es menor indagar en los hechos pasados que desembocan en el actual conflicto, para aprehender su devenir y planificar soluciones a partir de la superación de los desencuentros y errores cometidos. Como afirma Christian Brannstrom, un desafío para los ecólogos político-históricos es contribuir a problemas claves de Ecología política, en particular en la integración de las evidencias del cambio biofísico con las causas político-económicas y las cuestiones relacionadas con el acceso a la tierra y el trabajo. Ejemplos y perspectivas de las relaciones en ambientes humanos del pasado, pueden enriquecer en gran medida el pensamiento actual sobre estas cuestiones. Un último reto para los ecólogos político-históricos es prestar especial atención al desarrollo de las líneas de base biofísicas que convengan a las necesidades de sus preguntas de investigación”.<sup>57</sup>

<sup>54</sup> Fuente: El Diario de la Pampa, “En General Alvear se manifestaron en contra del acuerdo por el río Atuel”, 6/01/2014.

<sup>55</sup> Fuente: Diario La Arena, “Investigarán el desarraigo en el oeste”, 4/11/2012, disponible en: [http://www.laarena.com.ar/la\\_ciudad-investigaran\\_el\\_desarraigo\\_en\\_el\\_oeste-84641-115.html](http://www.laarena.com.ar/la_ciudad-investigaran_el_desarraigo_en_el_oeste-84641-115.html)

<sup>56</sup> Dillon, Comerci y García, 8.

<sup>57</sup> Brannstrom 2004: 83.

“El trabajo, es en la economía humana, la condición universal para la interacción metabólica entre el ser humano y la naturaleza”.<sup>58</sup> Partiendo de esta premisa podría afirmarse que el metabolismo social del oeste pampeano se vio modificado negativamente por el desecamiento de las tierras, teniendo su contraparte –modificación positiva- en la provincia de Mendoza. La diferencia en el uso y flujo de recursos y servicios ambientales, las actividades económicas desarrolladas en cada zona, considerando la densidad de habitantes y del intercambio de flujo de energía y materiales derivados de las demandas y ofertas, son variables a tener en cuenta en la determinación de los costos y beneficios derivados de políticas nacionales, de las que hoy se reclama el resarcimiento y la mejora de la calidad de vida de las poblaciones afectadas.

En este último aspecto, el testimonio y la percepción de los pobladores locales juega un rol central, y está comenzando a ser registrada por algunos de los trabajos que la Universidad Nacional de La Pampa está llevando adelante. En palabras de François Houtart,<sup>59</sup> puede ser muy útil la reutilización de conceptos tradicionales como instrumentos de memoria histórica, de reconstrucción cultural y de afirmación de identidad, con la salvaguarda de no orientarse más al pasado que al presente. Sería en ese sentido interesante indagar sobre quiénes serían los futuros beneficiados, si prosperan las demandas pampeanas por el agua. De esa manera se podría diferenciar el beneficio de pequeños productores rurales, del de otros actores de mayor poder (como los empresarios de los agronegocios), que impliquen mayor riesgo socioambiental.

En el caso analizado esto cobra importancia debido a que se da una interesante combinación de diversos conocimientos. Por un lado, las organizaciones sociales referentes –como FuChad-, cuentan con un importante capital técnico sobre la problemática hídrica, y también con una legitimación social por parte de funcionarios de gobierno y otros sectores de la sociedad. Pero, sumado a ello, se evidencia una pérdida de la “cultura del río” por parte de los pobladores de la zona desecada, hecho que –en caso de que mediante los acuerdos o litigios interprovinciales La Pampa recuperara algún caudal del río Atuel-, también debe ser considerado al momento de planificar políticas de inclusión para estos pobladores, a fin de que el ansiado deseo de lograr una zona de regadío similar a la mendocina, no sea causante de la exclusión y/o expulsión de los mismos.

En este sentido, es relevante para futuros trabajos deconstruir las identidades del reclamo local, pues al decir de Axel Lazzari, suelen estar “construidas al interior de dispositivos de poder-saber y (podrían limitar) las posibilidades de autonomización de sujetos subalternos”.<sup>60</sup>

Sumado a ello, emergen en las últimas décadas, en la provincia de La Pampa, organizaciones que presentan aspectos del ecologismo que Joan Martínez Alier<sup>61</sup> denomina ecologismo popular, es decir, conformadas por actores que ya comprenden que la justicia social y ambiental están mucho más unidas de que lo que se proclamaba tiempo atrás. El ecologismo popular, no sería nuevo, ni se autodenominaría siempre ecologismo, pero si sería novedosa la comprensión más general de que no hay justicia social sin ambiental, y viceversa.<sup>62</sup> Sin embargo, paralelamente, en algunas de estas organizaciones están

<sup>58</sup> G. C. Delgado Ramos, “Metabolismo social y la ecología política de lo rural y lo urbano”, Texto Base Módulo 4, *Seminario Ecología Política y Metabolismo Social*, CLACSO, 2013.

<sup>59</sup> F. Houtart, “De los bienes comunes al bien común de la humanidad”, Fundación Rosa Luxemburgo-Oficina Bruselas. Centro Congressi Frentani. Roma, Italia, 28 de abril, 2011.

<sup>60</sup> A. Lazzari, “Identidad y fantasma: situando las nuevas prácticas de libertad del movimiento indígena en La Pampa”, *Quinto Sol* 11 (2007): 91.

<sup>61</sup> Martínez Alier, 2004.

<sup>62</sup> G. C. Delgado Ramos, “Cuestión Ambiental”, *Enciclopedia Contemporánea de América Latina y el Caribe*, Akal CLACSO, España, 2009: 81-95.

presentes también elementos del culto a lo silvestre –por ejemplo, la defensa del lugar declarándolo sitio Ramsar-, y del credo a la ecoeficiencia, ya que se plantea como únicas soluciones, las provistas por mejoras tecnológicas como la impermeabilización de canales en Mendoza para que llegue un mayor caudal al territorio pampeano.

Para finalizar, este tema también permite introducirse en los debates sobre el rol de los estados nación, que suelen mezclar discursos nacionalistas, con discursos regionalistas y federales de las elites locales para llevar adelante sus políticas sobre un determinado territorio. Al momento de la intervención estatal, para decidir que territorio se debía desarrollar y cual no, éste último, el pampeano fue considerado un territorio vaciable y/o atrasado. Fue entendido como parte de las áreas de sacrificio que hay que resignar en función del progreso (con la expulsión de sus habitantes originales o tradicionales incluida). En los inicios del siglo XXI, estas problemáticas y deudas, re-emergen con otros matices. Procesos donde se redefinen las alianzas entre diferentes sectores sociales, cambian las escalas y se generan redes políticas ecológicas, que no sólo buscan revisar antiguas asignaciones de poder territorial, sino paralelamente nos cuestionan donde, cómo y para quién se ha elaborado el conocimiento académico.